



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA:**

Que ve con preocupación y repudia el violento asalto, ataque físico y las amenazas propinadas a los familiares del Sr Intendente de La Plata Dr Julio Garro, ocurrida en su domicilio, el día miércoles 2 de marzo de 2016. . Asimismo expresa su más profunda consternación por hechos de esta índole.

  
LIC. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**FUNDAMENTOS**

El pasado miércoles 2 de marzo del corriente año, en un country de la localidad de City Bell, la casa del Sr Intendente de La Plata, Dr Julio Garro, fue asaltada por delincuentes armados que maniataron a su esposa y a sus cuatro hijas menores junto a otros familiares, su cuñada y sus tres hijas también menores de edad, que se encontraban circunstancialmente en el domicilio asaltado. El hecho ocurrió a las 11 horas, cuando 2 delincuentes armados y con las manos enguantadas ingresaron a la casa en la que vive el jefe comunal platense, ubicada en country Grand Bell, a unos 15 km del centro de nuestra capital provincial.

Si bien los delincuentes, robaron dinero en efectivo, joyas y otros objetos, las autoridades no descartan que además este despreciable episodio, se trate de un mensaje intimidatorio hacia quien conduce el gobierno municipal platense. Las cámaras de seguridad muestran cuando los delincuentes salen de la propiedad de Garro y se dirigen a la de un vecino, desde donde por medio de una camioneta negra se les facilita la salida del barrio country. Resultó ser, el propietario de este vehículo, un inquilino del barrio privado, que además era miembro integrante de la Policía de Buenos Aires. Es bueno reconocer la prontitud de los investigadores como así también la exoneración de la fuerza policial a este cómplice facilitador de la salida de quienes habían realizado el repudiable ilícito.

Las agresiones contra mujeres y niñas indefensas nos hieren a todos, es por ello que tanto la oposición como el oficialismo deben pronunciarse de manera claramente condenatoria con relación a estos episodios.

Si además a este accionar se le agrega como presuponen los investigadores, de técnicas intimidantes, que no dejan de ser prácticas sombrías, que nada tienen que ver con el normal desarrollo de una vida democrática y libre de opinión, por ello es primordial que desde esta Honorable Cámara veamos por garantizar normas acordes a nuestro sistema democrático, repudiando enfáticamente a todos los que se comportan de manera violenta e intolerante.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.